

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.286/17

AYUNTAMIENTO DE SALOBRAL

A N U N C I O

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 10 de octubre de dos mil diecisiete, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para el arrendamiento, por este Ayuntamiento, de bien inmueble (local) para destinarlo a bar, sito en Calle Mayor, 6 de este Municipio, a la oferta económicamente más ventajosa, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Salobral.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicios Generales. Ayuntamiento de Salobral.
 2. Domicilio: Calle Mayor, 5.
 3. Localidad y Código Postal. Salobral, 05520. 4. Teléfono: 920265481
 5. Correo electrónico: aytosalobral@gmail.com
 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta el día de presentación de proposición

2. Objeto del contrato. Es objeto del presente concurso el arrendamiento del inmueble destinado a bar, sito en la Calle Mayor, 6 de esta localidad.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación: se establece como precio del arrendamiento la cantidad anual de 2.400 euros al alza, IVA incluido.

5. Duración del contrato: dos años prorrogables por año hasta un máximo de cuatro en cómputo general.

6. Documentación a presentar:

- Sobre A. Documentación administrativa.
- Sobre B. Proposición económica.

7. Garantías exigidas.

Provisional: No se exige.

Definitiva: No se exige. Fianza a determinar por el Pleno del Ayuntamiento junto con la adjudicación del contrato.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Salobral, en horario de atención al público, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia,

9. Apertura de ofertas:

En el Ayuntamiento de Salobral, en día y hora que se señalará previamente en el tablón de anuncios.

10. Gastos de Publicidad.

Los gastos de anuncios, gastos de formalización, y cuantos otros se deriven del mismo, incluidos impuestos y tasas que procedan serán de cuenta del adjudicatario,

11. Modelos de Anexos.

Se presentará conforme a los siguientes modelos:

ANEXO I

**DECLARACIÓN JURADA DE SOLVENCIA ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA
A incluir en el SOBRE «A»: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA,**

b) Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, con el siguiente modelo:

«D/D^a con DNI n.º
con domicilio a efecto de notificaciones en el municipio de
provincia de, c/, n.º
esc, planta, n.º de teléfono, dirección de correo elec-
trónico, actuando en nombre propio o en representación
de, con CIF n.º

DECLARA: Que reúne las condiciones de solvencia económica, financiera y técnica necesarias exigidas para licitar al concurso para el arrendamiento del local propiedad del Ayuntamiento de Salobral, ubicado en Calle Mayor, 6, para destinarlo a bar y para el desarrollo de la actividad que conlleva,

(Lugar, fecha y firma del proponente)».

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR A incluir en el SOBRE «A»: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA,

c) Declaración responsable de no estar incursado en prohibición para contratar, con el siguiente modelo:

«D/D^a., con DNI n.º,
con domicilio a efecto de notificaciones en el municipio de,
provincia de, c/, n.º,
esc, planta, n.º de teléfono, dirección de correo electrónico, actuando en nombre propio o en representación de, con CIF n.º

DECLARA: No estar incursado en ninguna prohibición para contratar de las recogidas en los artículos 60 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. Así mismo manifiesta hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, hallándome también al corriente de pago con el Ayuntamiento de Salobral, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tales requisitos se presente antes de la adjudicación definitiva de ser requerido para ello.

(Lugar, fecha y firma del proponente)».

ANEXO III

PROPOSICIÓN ECONÓMICA EI Sobre B: PROPOSICIÓN ECONÓMICA según el siguiente modelo:

«D/D^a., con DNI n.º,
con domicilio a efecto de notificaciones en el municipio de,
provincia de, c/, n.º,
esc, planta, n.º de teléfono, dirección de correo electrónico, actuando en nombre propio o en representación de, con CIF n.º,
enterado de la convocatoria para el arrendamiento del local propiedad del Ayuntamiento de Salobral y calificado como bien patrimonial, ubicado en la Calle Mayor, 6 para destinarlo a bar, manifiesta que conoce y acepta el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el concurso, se compromete a tomar a su cargo el arrendamiento del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, ofreciendo por el citado inmueble la cantidad de€ (expresar claramente, en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete el proponente al arrendamiento del inmueble), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

En Salobral, a diez de octubre de dos mil diecisiete.

El Alcalde, *Jesús María Sánchez Sánchez*.